


**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 7	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**ACTA No. 028  
(Enero 29 de 2016)  
Sesión ordinaria**

En Palmira (Valle del Cauca), siendo las 08:00 am del día 29 de Enero de 2016, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la presidencia del concejo del Honorable Concejal HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ y la Secretaria General del doctor(a) JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

Sírvase señor(a) Secretario(a) hacer el primer llamado a lista.

1. AGUDELO JIMENES JORGE ENRIQUE
2. ARMENTA QUINTERO. WENDY LAYDA
3. CEBALLOS VALDES FRANCIA
4. FLORES CAICEDO INGRID LORENA
5. FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR
6. GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO
7. GONZALES NIEVA ALEXANDER
8. GRANADA JHON FREIMAN
9. MARQUEZ CARDONA ANABEIBA
10. RIVERA RIVERA ALEXANDER
- 11 SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA
12. SALDARRIEGA CAICEDO JUAN ALFREDO
13. SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX
14. SUAREZ SOTO JUAN CARLOS
15. TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO
16. URREA PINEA JUAN PABLO
17. VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

**AUSENTES**

PERLAZA CALLE HUGO  
MOTOA KURI MIGUEL ANTONIO

R/. Se informa a la Presidencia que hay Quórum.


Siguiente punto del Orden del Día: -, **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**ORDEN DEL DIA PARA HOY VIERNES 29 DE ENERO DEL AÑO 2.016**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno a la República de Colombia e himno a Palmira.
4. Lectura y aprobación del acta del día anterior.
5. Intervención del doctor RICARDO LOPEZ Gerente del Hospital RAUL OREJUELA BUENO para que se sirva a responder a la corporación el siguiente cuestionario de proposición número 013 aprobada el día 13 de enero del 2016 en plenaria. Concejales proponentes: CLAUDIA SALAZAR, ARLEX SINISTERRA, FRANCIA CEBALLOS Y JHON FREIMAN GRANADA. A. Estado financiero a diciembre del 2015, B. Cartera en proveedores, nomina, planta y contratistas. C. Estadísticas de atención de las diferentes

6

1

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 7	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

especialidades, D. Convenio de atención USI, RX y laboratorio clínico, E. Planes de contingencia para garantizar el mejoramiento en la prestación de los servicios.

6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

En consideración el orden del día leído, acto seguido aprueba la plenaria del Concejo Municipal.

Siguiente punto del Orden del Día: **3.- HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

Siguiente punto del Orden del Día: **4.- lectura y aprobación del acta del día anterior.** El acta fue enviada a cada uno de los concejales a sus correos, se pone en consideración del concejo, aprueba la plenaria del Concejo Municipal.

Siguiente punto del Orden del Día 5: Intervención del doctor RICARDO LOPEZ Gerente del Hospital RAUL OREJUELA BUENO para que se sirva a responder a la corporación el siguiente cuestionario de proposición número 013 aprobada el día 13 de enero del 2016 en plenaria. Concejales proponentes: CLAUDIA SALAZAR, ARLEX SINISTERRA, FRANCIA CEBALLOS Y JHON FREIMAN GRANADA. A. Estado financiero a diciembre del 2015, B. Cartera en proveedores, nomina, planta y contratistas. C. Estadísticas de atención de las diferentes especialidades, D. Convenio de atención USI, RX y laboratorio clínico, E. Planes de contingencia para garantizar el mejoramiento en la prestación de los servicios. Intervención del Concejal ARLEX SINISTERRA: La salud es un derecho fundamental y en la administración pasada tuvo muchas dificultades, estoy muy preocupado porque nuestro hospital tiene un déficit muy grande y no presta bien los servicios, además de que no tenemos cobertura en toda la ciudad, es triste que tengamos funcionarios que desde septiembre no les hayan pagado, le propongo para que tenga en su plan de acción un enfoque a recuperar la ESE, me preocupa el tema laboral y no quiero que sea como siempre. Intervención de la concejal CLAUDIA SALAZAR: En la parte de las cuentas por cobrar vemos que tiene unas por 10.000.000.000 de pesos, que porcentaje es de glosas de esas cuentas por cobrar, sabemos que un gran problema es el recaudo, ¿cómo esta ese tipo de recaudo? El ambiente laboral es un poco pesado porque vemos que algunas personas estigmatizan a los empleados del hospital anterior, en el tema de los gastos hay una mala planeación, en las cuentas por pagar es lo mismo, me parece que hay una mala planeación. ¿Cómo es la efectividad del cobro?, no tiene por qué subir más 7.600.000.000 millones el déficit, ¿Qué se puede hacer para apalancar desde la corporación algo que nos permita salir de esta situación? Intervención del concejal OSCAR TRUJILLO: El tema del hospital es de venta de servicios, si se pide el pasivo del hospital son 9.653.000.000 de cuentas por pagar y de cuentas por cobrar son 10.000.000.000 el problema con la EPS, la venta de servicios de régimen subsidiado y de régimen contributivo, ¿A cuánto tiempo estamos facturando lo que hacemos por ventas de servicios? la norma dice que es a 30 días, hoy en venta de servicios en baja y mediana complejidad se están facturando 2.600.000.000 millones de pesos, ¿Cuánto le está ingresando al hospital y en qué tiempo? con esto nos vamos a dar cuenta para dónde va el hospital, noto que el problema del RAUL OREJUELA BUENO viene en la facturación. Intervención de la concejal FRANCIA CEBALLOS: ¿ Existe un estudio técnico de cuantas personas debe tener el hospital de acuerdo a esas necesidades y a esas nuevas obligaciones después de la fusión con el SAN VICENTE DE PAUL? el tema de las

2

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**


FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 7
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



glosas ¿ por qué no se cobran? necesitamos la sensibilización de las personas que están ahí, pero esto no es posible si se les adeuda 4 o 5 meses de salario, ¿ Cómo está el plan de acción para que podamos sacar de la crisis el hospital? creo que no hay una sistematización en el hospital y en todos los centros de atención de la ciudad. Intervención del concejal JHON FREIMAN GRANADA: Quedo preocupado con el informe porque cuando usted dice que tiene cuentas por pagar por 12 mil millones y por cobrar 10 mil millones quiere decir que así cobre el 100% no alcanza para cubrir, se menciona que el 65% se componen de EMSANAR y CAPRECOM preocupa más por que no se sabe si eso llega, me gustaría saber quiénes son los que deben los 10 mil millones, algo más preocupante hoy por hoy hay un monopolio en el régimen subsidiado en el municipio de Palmira, EMSANAR está autorizando cuando ellos quieren y eso afecta el hospital, aquí solo hay un hospital que se llama RAUL OREJUELA BUENO y eso lo tienen que tener muy claro los empleados, me preocupa el monopolio que tiene EMSANAR y ellos están colocando sus condiciones porque son un monopolio del régimen subsidiado. Quiero que me diga cómo es la situación interna con esta entidad. Intervención del concejal JUAN PABLO URREA: En el informe se presenta un aumento de los pasivos totales en el año 2013 de 2.904 millones a 9.998 millones ese incremento no está asociado a la operación de mediana complejidad, quisiera saber a qué se refiere y por qué el aumento tan grande en los pasivos, el tema de lo que se le debe al personal me preocupa por que el personal humano es el encargado de dar un buen servicio. Intervención del Doctor RICARDO LOPEZ: Ustedes tienen claro la situación del hospital al día de hoy, el hospital SAN VICENTE DE PAUL tuvo procesos de reestructuración administrativa con la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, fue inyectado con recursos de la Nación, suscribió planes de desempeño los cuales no cumplió y luego a raíz de esto llego la intervención administrativa forzada en el año 2012 que derivó en la liquidación del hospital, el hospital RAUL OREJUELA BUENO al cierre del año 2013 ya viene con un déficit en el punto de vista financiero, porque digo que el impacto en ese déficit no solamente se le debe a la mediana complejidad porque el hospital recibe la mediana complejidad en noviembre del año 2013, solamente en esos 2 meses las obligaciones que el hospital haya contraído con terceros para esos 2 meses podía ser 1500 millones de pesos pero no iba a saltar de 2000 millones a 9000 millones, era algo que venía acumulándose que lógicamente tuvo un impacto a ver asumido la mediana complejidad, en el 2014 entra en una dinámica la mediana complejidad y esto no es fácil, algo con lo que nos encontramos fue que los medicamentos e insumos hospitalarios en el sistema estaban con valores por encima de los precios máximos permitidos al público, entonces cuando se facturaban a las EPS llegaba la glosa por esa diferencia y esto podría estar alrededor del 50%, faltaba experiencia, se presentaron situaciones de orden administrativo como por ejemplo el cambio de gerencia, el 2014 fue un proceso de transición, el 2015 fue el año de los movimientos administrativos, el gerente renunció en marzo, se encargó la doctora SANDRA ZAFRA estuvo hasta julio, luego se encargó la doctora CLARA INES SANCHEZ estuvo en este cargo hasta que yo me posicioné en diciembre del 2014, en el 2014 tuvimos 4 Gerentes del hospital, también tuvimos 4 jefes de la oficina jurídica, la contadora renunció, tuvimos muchos cambios administrativos que no permitieron realizar un plan de acción, cuando yo llego al hospital no teníamos presupuesto aprobado todavía, lo que hicimos fue hacer un presupuesto inicial que se aprobó el 30 de diciembre cuando se hizo el cierre fiscal y definimos cual era la deuda o el déficit que quedaba en la empresa, se incorporó al presupuesto el déficit que es lo que la norma estipula, ahí es donde aparece que colocamos una cifra de 1200 millones hicimos la incorporación del presupuesto, el resto del déficit para que llegara a la cifra que estaba certificada por la contraloría, el tema de facturación es un tema que es cuello de botella, para este año hay dos situaciones especiales, la primera con EMSANAR, suscribimos un contrato para la

f  
③

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 7	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

vigencia 2015 de alrededor de 1500 millones de pesos sin embargo cuando comenzamos a facturar con cargo a ese contrato fue lo que me quedo de rezago del año 2014 ósea que el contrato del 2015 parte de ese contrato comenzó hacer ejecutado con las facturas que me quedaron rezagadas del año 2014 y comenzamos a facturar el 2015, alrededor de septiembre habíamos agotado el contrato, entonces cuando llevábamos las cuentas nos respondían que no podían radicar porque no hay disponibilidad presupuestal por eso tenemos represados 1700 millones de pesos que los tengo listos para entregar el próximo lunes, tuvimos una reunión con el Alcalde y los delegados de EMSANAR, fuera de esos 1700 tenemos alrededor de 2000 millones de pesos más que vamos a radicar, ósea que son casi 4000 millones de pesos que tenemos para radicar de EMSANAR que entran hacer cartera pero que los tenemos que incluir para este año, esperamos que el contrato de este año sobrepase los 12.000 millones de pesos, en promedio la glosa para el año 2014 estuvo en el 19%, en el año 2015 está en el 9% hemos logrado disminuirla, con SALUDCOOP radicamos 240 millones de pesos de reclamación y para CAPRECOM vamos a radicar alrededor de 5000 millones de pesos, EMSANAR venía manejando 80000 afiliados y CAPRECOM 23000 afiliados y CAFESALUD tiene alrededor de 7000 afiliados, al cierre del año 2015 teníamos una expectativa que la población de CAPRECOM se iba a distribuir en diferentes EPS, sin embargo la decisión que se tomo fue que toda la población se pasó a EMSSANAR por eso tiene 105 mil usuarios de régimen subsidiados, nos va apoyar la secretaria de salud, el hospital ha fortalecido su proceso interno, el tema más sensible es el de las obligaciones que tenemos con el personal, del mes de octubre estamos debiendo 660 millones, noviembre 770 millones, diciembre 770 millones y de la nómina del mes de Enero se debe 464 millones para un total 2670 millones, el plan para solucionar esto es una línea de crédito con Infivalle, se habló de un cupo de 5000 millones utilizando como pignoración la cuenta con EMSANAR, dentro de los pasivos del hospital tenemos unas cuentas con unos profesionales para esto ya tenemos unos recursos por parte del estado por valor de 700 millones, EMSANAR está autorizando unas secciones de crédito o de pago a través de la Gobernación del Valle, el salario al año para atender la zona rural nos vale 4400 millones de pesos, el servicio de urgencias 2300 millones solamente el médico general, esto nos permite saber cuánto es el gasto de personal y en cuanto a eso lo vamos ajustando, la planta fija del hospital son 73 personas, la planta temporal más o menos son 340 personas, ya tenemos un presupuesto aprobado pero es inicial, esta en 30000 millones de pesos por norma fiscal, en la medida que el hospital recauche podemos adicionar el ingreso y podemos adicionar el gasto, cuando tengamos recursos adicionales esperamos terminar en 40000 millones de pesos al año que es más o menos lo que vale operar el hospital, tenemos un gran compromiso y tenemos el hospital funcionando. Intervención del concejal ALEXANDER RIVERA: Hay que reconocer que tenemos una problemática, mientras sigamos dependiendo de las EPS para el recaudo de los recursos, ¿por qué nos hemos demorado tanto en mejorar el procedimiento de glosas? Me dicen que estamos en 30%, ¿eso en dinero cuánto es? si esto funcionara bien podrían estar al día con los empleados, ¿quién es el responsable de este 30% que estamos perdiendo? ¿El medico que desarrolla mal el procedimiento, a él si le estamos pagando o le descontamos eso que está glosando mal el medico? ¿Por qué no facturamos en los tiempos de ley? Tenemos que mejorar en esa parte. Intervención del concejal OSCAR TRUJILLO: el problema es facturar la mediana complejidad del nivel 2, me deja pensativo que el 30 de Mayo ya todos sabemos que la contratación cambio que ya no es por capitación, que ya no es por evento, tenemos un compromiso con el Ministerio de incluir la gente a la planta temporal, el panorama de nosotros es conforme a la 1438 si yo escuche mal, usted me va a decir ahora el 30 de Mayo si nos van a volver a calificar, tenemos que estar mínimo en riesgo medio de acuerdo a ese programa de saneamiento fiscal y financiero

WA  
A

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 7
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



para no incluirlo como lo que dice la ley, lo que paso con lo anterior frente a la mediana complejidad por que la garantía de este concejo es mantener el hospital público, el tema de Infivalle es un cupo que si se utiliza en 3 meses vamos a estar en lo mismo, el tema es mirar la contratación y no solo con EMSANAR si no con el Departamento. Intervención de la concejal FRANCIA CEBALLOS: ¿cuánto nos cuesta una enfermedad? por qué no le apuntamos más a la promoción y prevención de la salud, fortalecer los puestos de salud, si le apuntamos a eso vamos a descongestionar la parte de emergencias. Intervención de la concejal ANABEIBA MARQUEZ: La sala administrativa no debería existir en el hospital, deberían estandarizar esos procesos, no concibo que no estén funcionando todos los puestos de salud, tenemos que trabajar en la prevención de la salud. Intervención de la concejal CLAUDIA SALAZAR: ¿Qué beneficio está trayendo para el hospital los convenios con la UCI rayos x y laboratorios? Intervención del concejal JHON FREIMAN GRANADA: quedo preocupado, en el papel todo está muy bien, pero si en la realidad no funciona el hospital se va para atrás, hoy vamos a pignorar una renta que era fija por que la de CAFESALUD no es nada en comparación a la de ENSANAR, esto va a colapsar por el monopolio de EMSANAR por que ellos tienen en sus cláusulas que solo se puede facturar máximo hasta 500 millones de pesos y ustedes le van a facturar 4000 millones, quiere decir que tiene que enviar 8 órdenes de cobro, esa entidad es la que está bloqueando la operación del hospital, apoyo la propuesta de proyección de servicios, como el tema de siquiatria, hospitalización en casa, oncología, creo que van a tercerear unos servicios con el laboratorio del doctor HELMER ARBOLEDA me gustaría saber qué servicios exactamente y como va hacer el manejo con ese laboratorio clínico. Intervención del concejal JUAN CARLOS SUAREZ: Debemos tener sistemas de información robustos con auditorías internas así estén en diferentes plataformas, hoy en día nos podemos comunicar, si tenemos 32 sedes y no están comunicadas no estamos haciendo nada porque la información nunca va estar en línea, los sistemas no están acordes a las necesidades de la entidad y la estandarización de los procesos en todas las sedes. Intervención del doctor RICARDO LOPEZ: Tenemos todo el personal dispuesto para darle la presencia en los diferentes puestos de salud, tenemos que ser más fuertes en sistemas de información, la facturación en esencia está ligado a la historia clínica del paciente, tenemos que trabajar mucho más en eso, que pasa cuando hay una objeción por parte de la EPS se identifica si es por prestación de servicios o un tema administrativo y se mira cada caso específico, pasa que se piden exámenes ante una patología que no eran pertinentes y los exámenes salieron normales entonces la EPS nos dice por que los pidió en estos casos tenemos que trabajar mucho en la adherencia de protocolos, tiene que ser una educación continua, trasladar la glosa al profesional todavía no lo hemos hecho tenemos que discutir en qué casos lo podemos hacer, el tema de sistematización nos permitiría ser muchos mas agiles y eficientes en la radicación oportuna de las cuentas y en ese mismo sentido tener un mero flujo de caja, respecto al programa de saneamiento fiscal financiero esta formulado y aprobado para 4 años, estamos apostándole a esto porque no estamos hablando solo del municipio si no que podríamos decir que la red de salud en el valle del cauda está en problemas y que la Gobernadora no estaría cumpliendo con un compromiso, espero estar en junio mostrándoles unas cifras muy diferentes a las del actual informe, con EMSANAR pasa algo particular, el contrato con ellos será de 15000 millones en este año no vamos a tener esa dificultad para poder hacer la radicación, esto me permite radicar 1200 millones mensuales como no radicamos en enero y febrero serian 2500 millones, hay una serie de compromisos que esperamos que se cumplan, la estandarización de los procesos de calidad es algo en lo que estamos trabajando por ejemplo el tema de protocolos en atención en salud todo esta estandarizado el problema es la adherencia a los protocolos, el tema de los servicios especializados, algunos servicios va se venían prestando desde el SAN VICENTE DE PAUL ejemplo el de la unidad renal.

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 7
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



la unidad de cuidados intensivos, el servicio de oncología estuvimos intentando habilitar este servicio pero no fue posible, tenemos un convenio con el doctor HELMER ARBOLEDA para hacer una complementación de servicios clínicos para los exámenes que no estamos en capacidad de hacer, también tenemos un convenio con una empresa que es CLINIC IMAGEN ellos ya cumplieron la parte del proceso, montaron un TAG en el hospital, en este tipo de servicios los hemos buscado para que la comunidad se beneficie y no tengan que ir a Cali, queremos desarrollar el tema de salud mental.

Siguiente punto del Orden del Día: 6.- **Comunicaciones.** No hay comunicaciones sobre la mesa

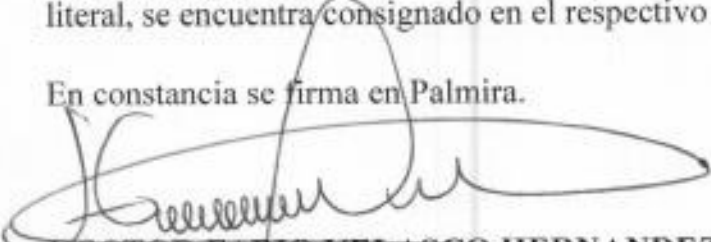
Siguiente punto del Orden del Día: 7.- **Proposiciones.** No hay proposiciones.

Siguiente punto del Orden del Día: 8.- **Varios.** No hay varios

Agotado el orden del día, el señor Presidente **H.C. HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ**, levanta la sesión siendo las 10:45 am y se convoca para el sábado 30 de Enero de 2016 a las 8:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

  
**HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ**  
**PRESIDENTE.**

  
**WENDY LAYDA ARMENTA QUINTERO**  
**PRIMER VICEPRESIDENTE.**

  
**ALEXANDER GONZALEZ NIEVA.**  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE.**

  
**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA**  
**SECRETARIA GENERAL**

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**

FECHA DE APLICACIÓN: 27-01-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 7
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

